

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6020 ANCA ACTIVOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL PROYECT CUARENTA Y SEIS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 29 de septiembre de 2020, el socio único de "HOTEL PROYECT CUARENTA Y SEIS, S.L.U.", acordó la fusión por absorción de sociedad íntegramente participada de "ANCA ACTIVOS, S.L.", como sociedad absorbente y "HOTEL PROYECT CUARENTA Y SEIS, S.L.U.", como sociedad absorbida. Como consecuencia de dicho acuerdo se extingue y disuelve sin liquidación la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por el socio único de la sociedad absorbente.

Madrid, 29 de septiembre de 2020.- El Administrador único de la sociedad Anca Activos, S.L., y el representante persona física del Administrador Único de Hotel Project Cuarenta y Seis, S.L.U, la sociedad Anca Activos, S.L., Antonio Jesús Catalán Díaz.

ID: A200046343-1